Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de agosto de 2020.

SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de Cámara de Diputados; y lo aplicable del acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las reglas básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente, solicito el retiro del punto de acuerdo enlistada en el número 110 del orden del día de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del martes 28 de julio de presente y que a continuación se señala;

- 110. De la Dip. Sandra Paola González Castañeda, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León para que, a instancias de las y los integrantes del H. Cabildo, eleve formal solicitud al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a fin de conceder el comodato para la protección, salvaguarda, rehabilitación y desarrollo del patrimonio histórico ferroviario, que permita gestionar un proyecto cultural y educativo en favor de la comunidad del municipio de Cadereyta Jiménez.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis saludos.

ATENTAMENTE

Dip. Sandra Paola González Castañeda